

EXP-UNC: 0065399/2013

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Ames, por la que solicita la unificación de sus dos cargos de Profesora regular de dedicación semi-exclusiva en un cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Historia Antigua General de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de Concursos, Resolución del H. Consejo Directivo N° 118/06 t.o. Resolución N° 330/05 en su Art. 31° dispone "*...que a solicitud del docente designado y por motivos de interés académico debidamente fundados y aceptados por Resolución del H. Consejo de la Facultad... podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo...*"

Que el presente pedido cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Historia y Letras;

Que según informa el Área Personal y Sueldos la Profesora Cecilia Ames (25389) revista como Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Historia Antigua General de la Escuela de Historia y como Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Mito y Religión en Grecia y Roma de la Escuela de Letras, con vencimiento de designación el 31 de Julio de 2014 y 30 de Junio de 2020, respectivamente;

Que a fs. 1, la Dra. Ames, solicita que el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva sea radicado en la cátedra Historia Antigua General, haciéndose cargo del dictado de la cátedra Mito y Religión en Grecia y Roma de la Escuela de Letras, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva;

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en la Ord. H.C.S. No. 02/2014, en su art. 5°;

Que con fecha 28 de Julio de 2014, el H. Consejo Directivo tomó conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador Área Humanidades (EXP-UNC: 001252/2014), solicitando, en consecuencia, al H. Consejo Superior la prórroga de la designación por concurso de Cecilia Ames en su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Antigua General a partir del 01 de Agosto de 2014 y por el término reglamentario vigente de cinco años;

Que por Resolución Rectoral No. 1047/2014, se aprueba modificación de presupuesto de la Planta de cargos de esta Facultad, suprimiéndose dos cargos de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), en los que reviste la Prof. Ames, a fin de crear un cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva (Cód. 101), para atender lo petitionado por la mencionada docente;

El informe de la Dirección General de Personal de la U.N.C., a fs. 11;

El informe producido por el Área Profesorado y Concursos, a fs. 17;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 28 de Julio de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

EXP-UNC: 0065399/2013

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR, en consecuencia, al H. Consejo Superior, modifique la dedicación de la designación por concurso de la **Doctora María Cecilia AMES**, Leg. 25389, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva, por concurso, a Profesora Titular de dedicación exclusiva, en la cátedra Historia Antigua General de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Agosto de 2014 y por el término reglamentario.**

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, al H. Consejo Superior, disponga que la **Doctora María Cecilia AMES**, Leg. 25389, cumpla funciones docentes, como Profesora Titular, en la cátedra Mito y Religión en Grecia y Roma de la Escuela de Letras, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Historia Antigua General de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Agosto de 2014 y por el término reglamentario.**

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº 223
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES